



Campeonato Metropolitano Promocional 2026

Reglamento:

- 1.- Podrán participar todo nadador con Licencia Nacional Promocional, pertenecientes a instituciones debidamente autorizadas en sus respectivas Federaciones.
- 2.- El mencionado Campeonato está conformado por ocho jornadas.
- 3.- Las instituciones podrán inscribir un número ilimitado de nadadores por prueba, debiendo estos competir en su categoría.
- 4.- La integración de relevos será única para cada categoría, sin separar en sub categorías. Los mismos deberán ser integrados por al menos UN nadadores de la categoría y se podrán complementar con categorías inferiores.
Los relevos mixtos deberán estar integradas por DOS nadadores VARONES y DOS MUJERES, excepto en las CATEGORIAS PRE A y PRE B que podrán estar integradas por un nadador de distinto genero, y las mismas no darán puntaje ni llevaran premiación. Los relevos que no cumplan con el punto anterior podrán competir fuera del programa (SIN PREMIACION y SIN PUNTAJE).
- 5.- El torneo se registrá por el sistema de única partida.
- 6.- Serán premiados los nadadores clasificados en 1° 2° y 3° lugar, en pruebas individuales por sub-categorías (Pre. A y B e Infantiles 1 y 2 - Menores 1 y 2); y en pruebas individuales y de relevos por categoría a Cadetes, Juveniles y Juniors.
- 7.- Se otorgarán puntos en cada prueba a partir de la categoría Pre. A, y a todos los nadadores que hayan clasificado del 1º al 8º lugar en el siguiente orden 9-7-6-5-4-3-2-1, y puntaje doble para las postas. Los relevos de PRE A y PRE B NO LLEVARAN PUNTAJE.
- 8.- Serán premiadas las tres instituciones que obtengan el mayor puntaje en la sumatoria de todas las Jornadas , el 1º y 2º lugar serán galardonados como Campeón y Sub-Campeón Metropolitano respectivamente y el Tercer puesto con su respectiva distinción.
- 9.- La última jornada del Campeonato Promocional será mediante la modalidad Sprint (para hacerlo más ágil) , donde se correrán algunas pruebas de 50mts, y el bloque no se dividirá será en una sola tira. Ya que se entregaran todas las distinciones correspondientes y el marcos debe ser el adecuado para las mismas.



10.-Las inscripciones deberán ser entregadas en las oficinas de FENABA en forma personal, por Correo Electrónico a fenaba@yahoo.com.ar o por Fax al 4374-7337 el día lunes anterior al inicio de cada jornada. En todos los casos deberá figurar el número de licencia del nadador, Nombre y Apellido. Las Instituciones que pertenezcan a otras federaciones deberán presentar listado de Buena Fe y certificación de tiempos de su Federación.

11.-Este torneo se regirán por las normas FINA y CADDA y serán fiscalizadas por CADDARA. Cualquier situación no prevista será resuelta por el Árbitro General y el fallo que pronuncie será inapelable.

12.-El valor de la inscripción por jornada será de \$ 20.000- por prueba y por nadador, y de \$ 40.000- la posta. **LOS VALORES PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES DEBIDO AL MOMENTO INFLACIONARIO.**

Una vez recibidas las inscripciones en esta federación, se deberán abonar en su totalidad incluyendo las exclusiones.